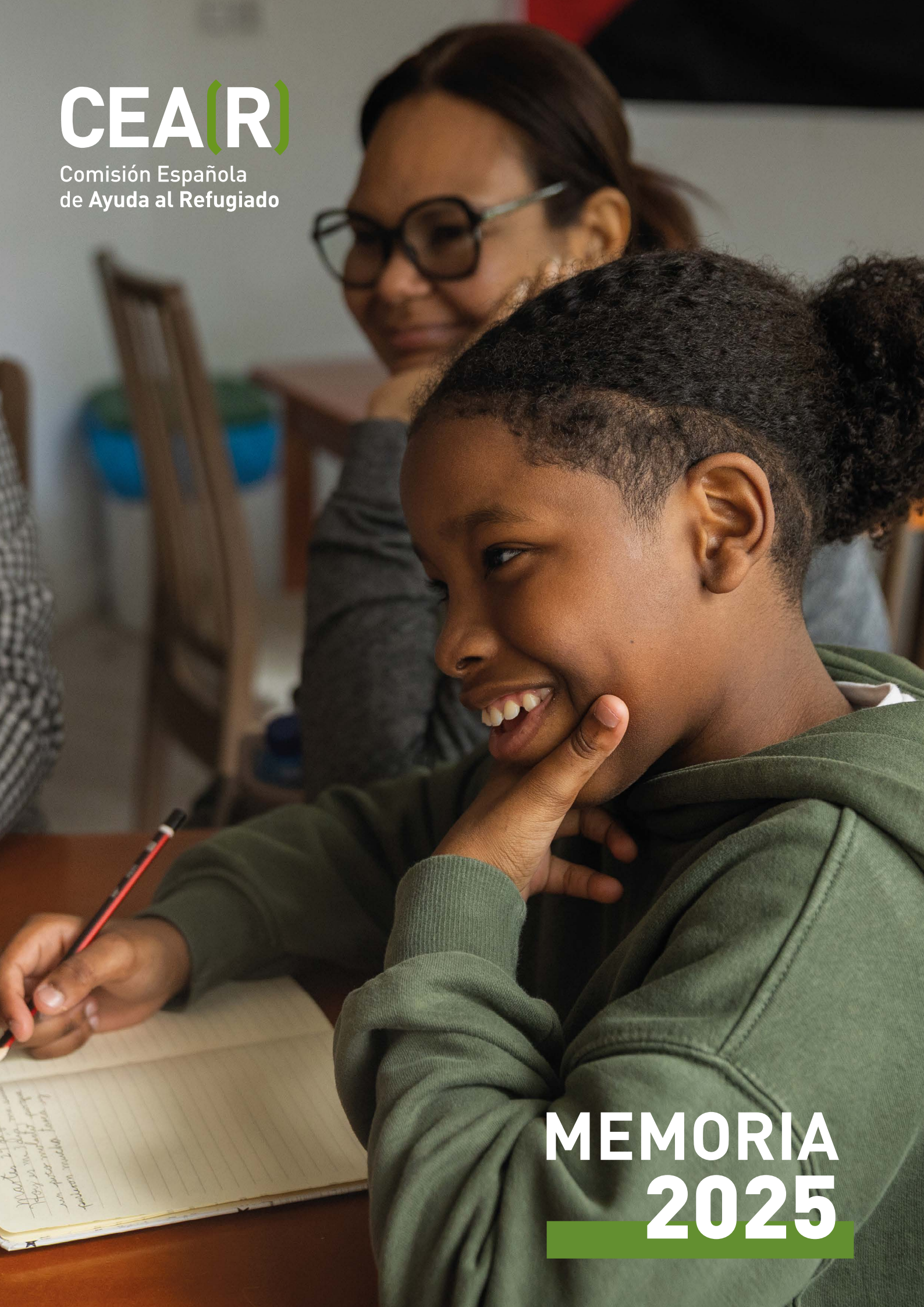


The logo for CEA(R) is located in the top left corner. It features the letters 'CEA' in white and '(R)' in green, all in a bold, sans-serif font.

CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

The background of the entire page is a photograph of a young girl with dark skin and curly hair, wearing a green hoodie. She is sitting at a wooden desk, smiling broadly while looking down at an open notebook. Her right hand is resting on her chin, and her left hand is holding a red and black pen, poised to write. The notebook has some handwritten text in Spanish. In the background, slightly out of focus, is a woman with dark hair and glasses, wearing a grey sweater, looking towards the girl. The setting appears to be a classroom or a study area with wooden chairs and a table.

MEMORIA 2025



Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**

Memoria 2025

COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)
GLORIETA DE CUATRO CAMINOS Nº 6-7 PLANTA 7ª – 711, 28020 MADRID
TF.: 91 598 05 35 | FAX: 91 597 23 61
www.cear.es

Imagen portada: © Macarena Pérez / CEAR



RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL (CC BY-NC-ND): Se permite que la obra sea descargada y compartida siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede modificar de ninguna manera ni se puede utilizar con fines comerciales.

SUMARIO

CARTA DEL PRESIDENTE	6
¿QUIÉNES SOMOS?	8
ÓRGANOS DE GOBIERNO	9
NUESTRA ESTRUCTURA	10
NUESTROS VALORES.....	11
¿CÓMO TRABAJAMOS?.....	12
¿QUÉ HACEMOS?.....	14
DEFENDEMOS EL DERECHO DE ASILO	16
SOMOS REFUGIO	22
PROMOVEMOS LA DIGNIDAD Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS.....	30
IMPULSAMOS UNA CIUDADANÍA ACTIVA Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL	36
RECONOCIMIENTOS POR SER REFUGIO	42
TRANSPARENCIA	44
CUENTAS.....	45
LISTADO DE FINANCIADORES	46
CALIDAD	46
BASE SOCIAL	47
EL FONDO SOLIDARIO PARA EL REFUGIO	47
¿DÓNDE ESTAMOS?	48
COLABORA CON CEAR	50

CARTA DEL PRESIDENTE

Los derechos humanos son nuestra bandera

> **Carlos Berzosa**. PRESIDENTE DE CEAR



2025 quedará grabado en nuestra memoria por mostrar claramente que las políticas contra la migración tienen nefastas y peligrosas consecuencias. Políticas que dan alas a los discursos y delitos de odio cuya punta del iceberg observamos en Torre-Pacheco el pasado verano, cuando se incitó a una auténtica “cacería” de personas migrantes tras la propagación de desinformaciones y noticias falsas.

Lamentablemente, lejos de mejorar, las políticas impulsadas a inicios de este año por la Unión Europea para implementar el Pacto de Migración y Asilo parecen precipitarnos irremisiblemente hacia un abismo donde los derechos no tienen cabida y que seguirá dando alas a quienes quieren hacer añicos los valores fundacionales de Europa. Por eso, desde la sociedad civil y la ciudadanía debemos seguir movilizándonos y actuar para impulsar narrativas que pongan en el centro a las personas y sus derechos. Todo ello para poner fin al señalamiento constante que sufren estas personas, entre las que se encuentran muchos niños, niñas y adolescentes sin referentes familiares, a quienes se criminaliza y estigmatiza impunemente.

Políticas de externalización y control de fronteras que provocaron un descenso del número de solicitudes y de llegadas irregulares por vía marítima, especialmente a España, y condenan a un número indeterminado de personas a vivir en países donde sus vidas corren grave riesgo.

A esto hay que sumar los criterios restrictivos que convierten a nuestro país en el más difícil para obtener protección internacional de la UE.

Apenas un 11 % de las solicitudes recibieron protección internacional, siete puntos por debajo que el año anterior, algo que plasmamos en nuestro informe 'Más que cifras' a principios de este año. Todo ello pese a que se agudizaron las crisis de desplazamiento forzoso a nivel mundial, especialmente con el genocidio en Gaza, la inestabilidad del Sahel o el recrudecimiento de la guerra de Sudán.

Además, se cumplieron 50 años del abandono de España del Sahara Occidental, un pueblo que sigue esperando una solución justa y duradera. Desde CEAR hemos apoyado históricamente sus reivindicaciones sumándonos a manifestaciones ciudadanas y participando en espacios de debate y reflexión, como la jornada 'Sahara Occidental: 50 años de exilio, resistencia y lucha', que celebramos el pasado mes de noviembre junto a expertas y activistas defensoras de esta justa causa.

Pero no todo fue negativo y del año 2025 también podemos sacar lecciones positivas, como el nuevo Reglamento de Extranjería aprobado en España que flexibiliza los requisitos para obtener residencia por arraigo e introduce nuevos supuestos permitiendo acceder a derechos a miles de personas. Lamentablemente, también dejó en el limbo a muchas solicitantes de asilo que recibían una resolución desfavorable, algo que denunciábamos junto a organizaciones de la sociedad civil y que el actual proceso de regularización, una victoria popular incontestable, podrá en parte solucionar para que nadie se quede atrás. Asimismo, vivimos con orgullo múltiples acciones ciudadanas que han logrado posicionar a España como el principal estandarte europeo

frente al genocidio del pueblo palestino. En CEAR no solo nos sumamos a numerosas manifestaciones, también plantamos miles de 'Flores por Palestina' frente al Ministerio de Exteriores para entregar más de 260.000 firmas ciudadanas al Gobierno español, que posteriormente se han traducido en medidas concretas, aunque aún insuficientes.

Otro motivo para alegrarnos fueron las numerosas movilizaciones que hubo en toda España tras los deleznales ataques contra la población migrante en Torre-Pacheco, demostrando que, pese a todo, quienes tratan de dividirnos con su odio siguen siendo minoría. Por eso, son más necesarios que nunca proyectos como el que lanzamos el año pasado para ayudar a alzar la voz contra el racismo y la xenofobia en Sevilla, Valencia o Madrid, o seguir tejiendo redes junto a otras organizaciones a través del Servicio de Asistencia a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica.

Porque desde CEAR seguiremos luchando para que cuando nos pregunten qué hicimos, podamos decir que estábamos del lado correcto de la historia, junto a muchísimas personas y organizaciones que no se resignan ante genocidios, ataques ilegales contra países y políticas migratorias inhumanas. Porque defender derechos, dar acogida digna y trabajar por procesos de inclusión justos para todas las personas independientemente de su origen deben ser la norma y nunca la excepción. Porque los derechos humanos serán siempre nuestra bandera y la seguiremos ondeando aún con más fuerza si cabe este 2026.

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una organización no gubernamental fundada en 1979 con la misión de defender y promover el derecho de asilo y los derechos humanos, así como el desarrollo integral de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión social.

En CEAR trabajamos activamente, desde hace más de 47 años, para garantizar el acceso al procedimiento de protección internacional, conforme a los tratados internacionales y a las normativas europeas y estatales.

Para lograr con éxito nuestra misión, ofrecemos una atención directa en diversos ámbitos: desde la acogida y la inclusión social (inserción laboral, atención psicológica, aprendizaje del idioma, entre otros), hasta la defensa jurídica y la denuncia para avanzar en el reconocimiento de los derechos humanos, especialmente del derecho humano al asilo.



1227

>> Además, organizamos encuentros anuales por área y contamos con espacios de comunicación interna como la intranet y boletines periódicos, que facilitan la difusión de información y el fortalecimiento de la comunidad dentro de nuestra organización.

>> En cuanto al equipo humano, en CEAR contamos con personal remunerado y una importante base de personas voluntarias.

Nuestro compromiso por mejorar cada día nos lleva a idear planes de formación continua y a crear espacios de participación, tanto para el conjunto de la plantilla como para las personas voluntarias.



1641

Órganos de Gobierno

NUESTRA ASAMBLEA

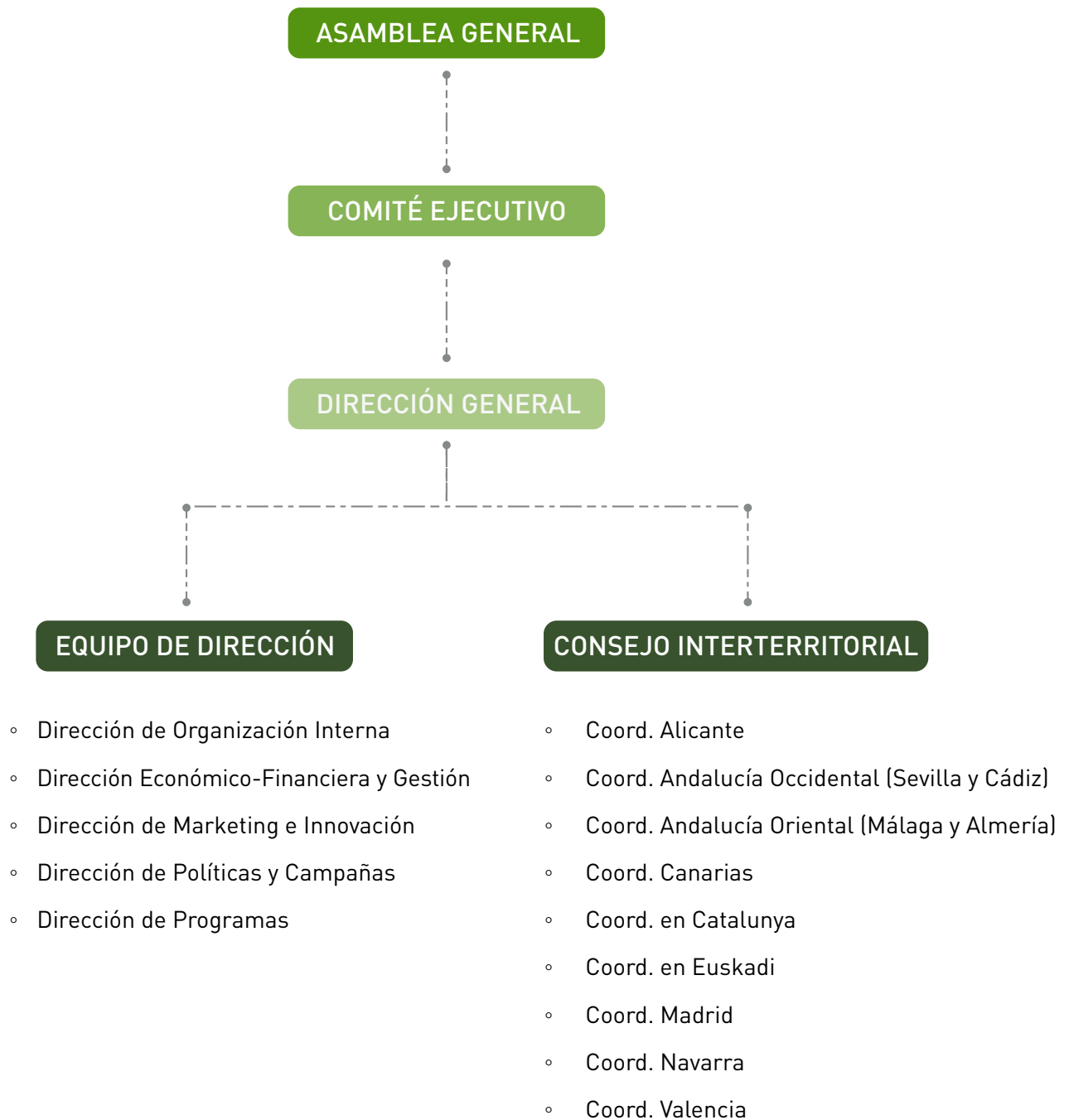
La Asamblea General de CEAR es el reflejo de la unión política y social en nuestro país para convertirlo en tierra de acogida y protección de las personas refugiadas. Constituye el mayor órgano de representación y toma de decisiones de CEAR. Se caracteriza por su pluralidad y por la búsqueda constante del consenso político y social en defensa del derecho de asilo. En ella participan los principales grupos de interés que conforman la base social de nuestra organización.

- o **PRESIDENCIA:** Carlos Berzosa Alonso-Martínez
- o **DIRECCIÓN GENERAL:** Mónica López Martín y Mauricio Valiente Ots
- o **TESORERÍA:** Francisco Pérez Esteban
- o **PARTIDOS POLÍTICOS:** IU, PSOE
- o **SINDICATOS:** CCOO, UGT, USO
- o **ENTIDADES RELIGIOSAS:** Asociación Musulmana de España, Cáritas Española
- o **ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL:** Asociación Pro-Derechos Humanos de España (APDHE), Club de Amigos de la UNESCO Madrid (CAUM), Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)
- o **PERSONAS SOCIAS DE HONOR:** 3 personas socias de honor
- o **PERSONAS REFUGIADAS:** 2 representantes
- o **PERSONAS SOCIAS COLABORADORAS:** 2 representantes
- o **PERSONAS VOLUNTARIAS:** 3 representantes
- o **COORDINACIONES TERRITORIALES:** 1 representante
- o **PERSONAS TRABAJADORAS:** 2 representantes

COMITÉ EJECUTIVO

- o Carlos Berzosa Alonso-Martínez [Presidente]
- o Mónica López Martín [Directora]
- o Mauricio Valiente Ots [Director]
- o Francisco Pérez Esteban [Tesorero]
- o Ahmed Abuzubaida Abuzubaida [Vocal]
- o Cecilia Carballo de la Riva [Vocal]
- o Delia Rosa Blanco Terán [Vocal]
- o Ángel Peña Pérez [Vocal]
- o María Escribano Romero [Vocal]
- o Pablo Martínez Oses [Vocal]
- o Mariví Roldán García [Vocal]

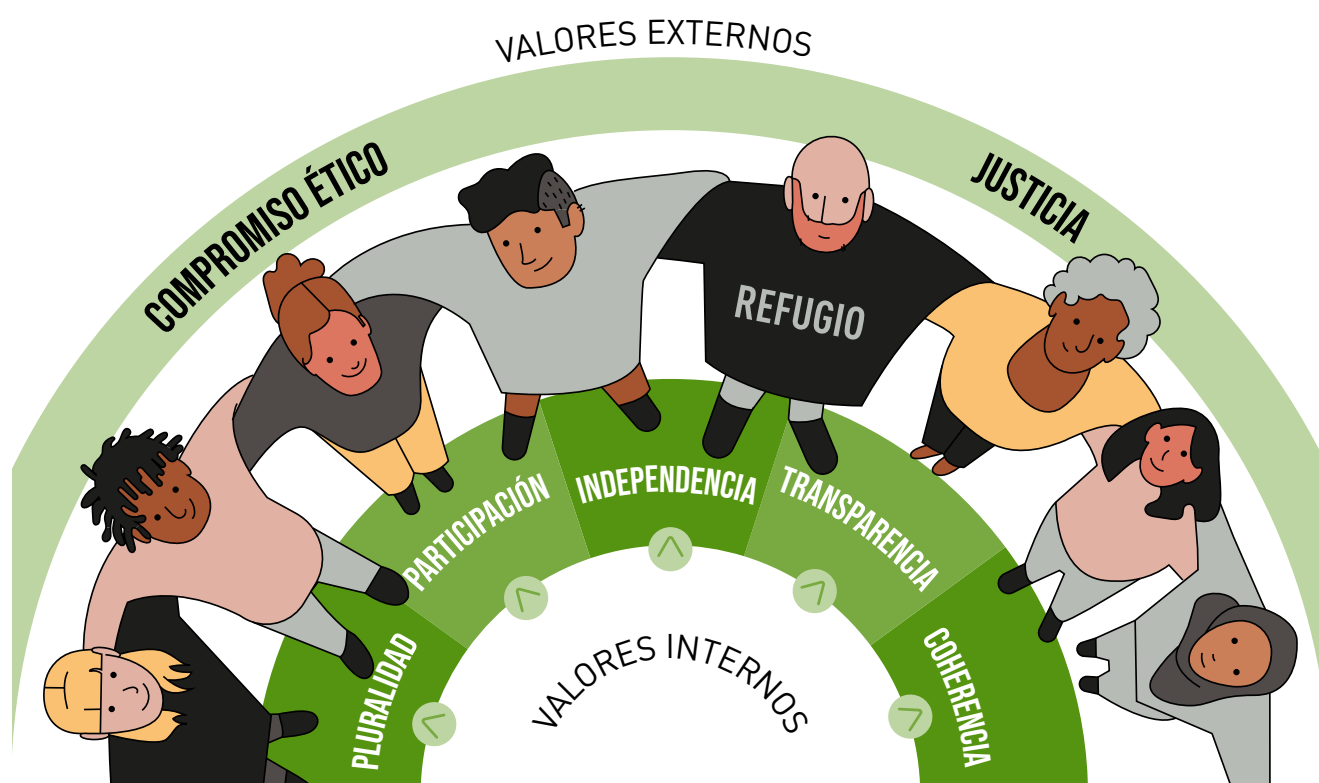
Nuestra Estructura



Nuestros Valores

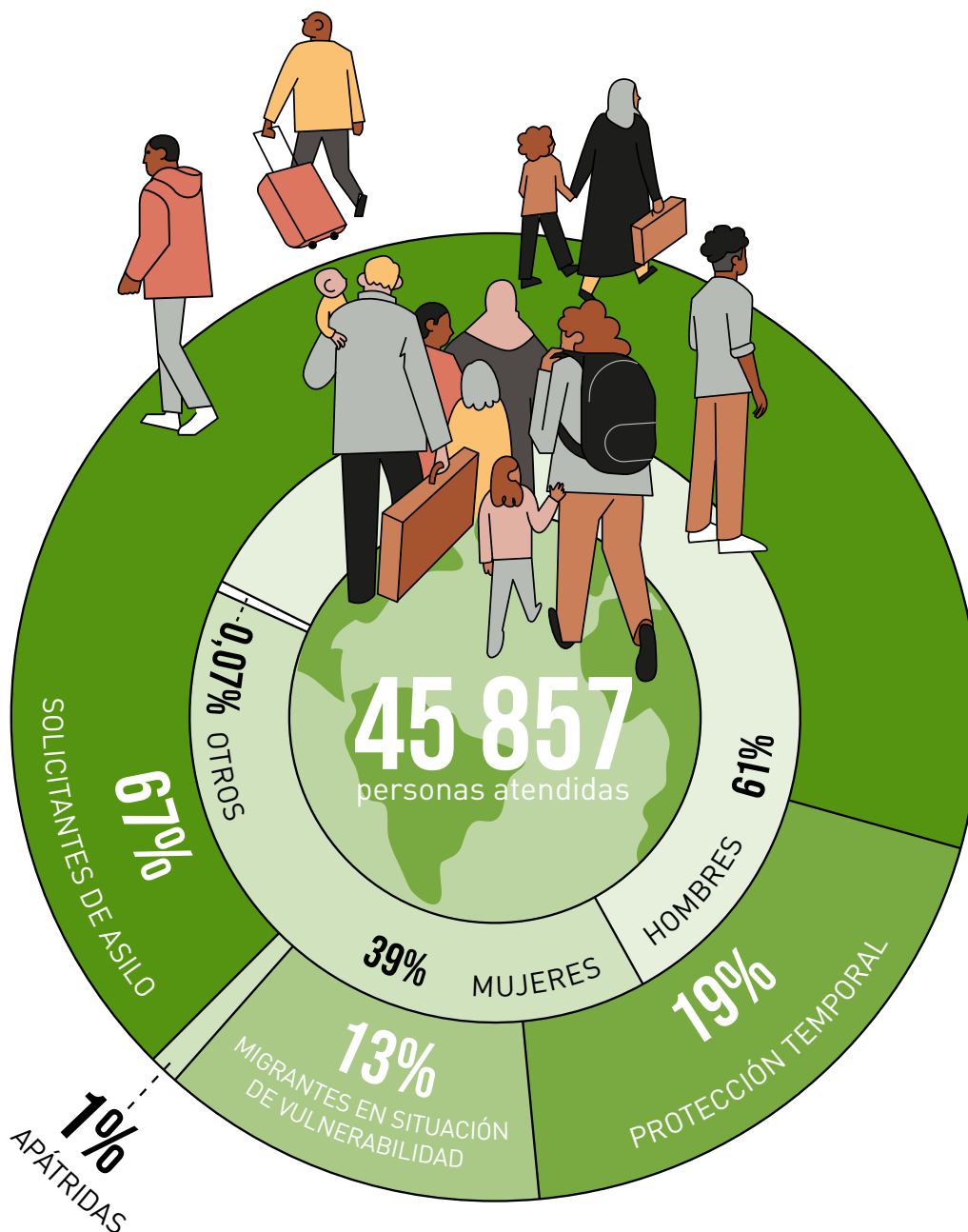
Los valores que guían cada una de nuestras acciones y decisiones están basados en un compromiso ético y la promoción de la justicia. Destacamos por nuestra independencia, fomentamos la participación de todas las personas, somos plurales, mantenemos una transparencia rigurosa en todas nuestras actividades y aseguramos la coherencia entre nuestras palabras y acciones.

- > La defensa de estos principios constituye nuestro principal patrimonio y es la motivación esencial de nuestro trabajo.



¿CÓMO TRABAJAMOS?

En 2025, atendimos a 45 857 personas a través de un trabajo coordinado entre áreas dirigido a potenciar la autonomía y el bienestar de las personas solicitantes de asilo y refugiadas.



EN TOTAL

694 032 atenciones*

* Total de intervenciones que realizan las áreas con las personas migrantes y refugiadas, desde la primera sesión de información y orientación para acceder al sistema de protección internacional, hasta el asesoramiento jurídico, el acompañamiento durante cada una de las fases, tanto de acogida como de inclusión.

FASE DE VALORACIÓN INICIAL Y DERIVACIÓN

Durante las primeras semanas, nuestros equipos identifican las necesidades de las personas para facilitarles el recurso de acogida más adecuado.



personas acogidas
9155
personas atendidas
20 246

ACOGIDA



personas acogidas
4 504

En una segunda fase, facilitamos alojamiento y manutención para estancias más largas y potenciamos el bienestar, la autonomía y la dignidad de las personas.

ACCIÓN HUMANITARIA

Trabajamos para garantizar los derechos de las personas migrantes que llegan a costas españolas.

personas acogidas
3421



ATENCIÓN JURÍDICA

Nuestros equipos atienden a las personas que necesitan asilo hasta que resuelva su solicitud, tanto en puestos fronterizos como en territorio.

personas atendidas
16 955



FORMACIÓN, EMPLEO Y ALIANZAS CON EMPRESAS

Trabajamos para que las personas a las que atendemos puedan incorporarse al mercado laboral en igualdad de condiciones. Además, sensibilizamos a empresas y entidades del sector para lograrlo.

personas atendidas
6447



INTERVENCIÓN SOCIAL

Nos centramos en una atención individualizada, acompañamiento y mediación social para lograr la autonomía plena de la persona.

personas atendidas
8548



APRENDIZAJE DEL IDIOMA

Buscamos garantizar que las personas a las que atendemos aprendan español para que puedan vivir de forma autónoma.

personas atendidas
5128



TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

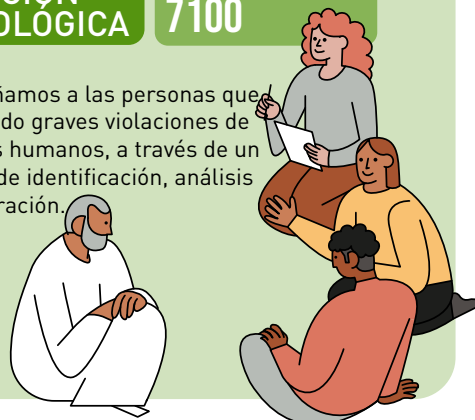
Apoyamos de manera transversal a todas las áreas de intervención para que las personas puedan expresarse en su propia lengua.

personas atendidas
8805

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Acompañamos a las personas que han sufrido graves violaciones de derechos humanos, a través de un proceso de identificación, análisis y recuperación.

personas atendidas
7100



¿QUÉ HACEMOS?

Defendemos el derecho de asilo, la dignidad y la autonomía de las personas.

Trabajamos por una acogida digna y por el impulso de una ciudadanía activa y de la convivencia intercultural.





DEFENDEMOS EL DERECHO DE ASILO

➤ En CEAR promovemos y defendemos el derecho de asilo y los derechos humanos con el objetivo de garantizar el acceso a la protección internacional en España y en Europa.

En este marco, realizamos acciones de defensa y acompañamiento jurídico, así como de denuncia ante posibles vulneraciones de derechos. Además, llevamos a cabo acciones concretas para provocar cambios normativos, políticos, sociales e institucionales en los ámbitos internacional, europeo, estatal, autonómico y local.



Una abogada ofrece asistencia jurídica a una solicitante de protección internacional en una oficina de Madrid. © Jaime Alekos / CEAR



Concentración en Madrid por las 14 personas que murieron ahogadas en la playa de El Tarajal. © Lourdes Jiménez

Derechos humanos en las fronteras

En 2025, desde CEAR seguimos reivindicando derechos para todas las personas, independientemente de su origen. Porque no podemos resignarnos a que las fronteras se conviertan en espacios de no derechos y que vuelvan a repetirse episodios como los de Tarajal en 2014 o la masacre de Melilla en 2022.

De hecho, tras 11 años de lucha, [la causa Tarajal](#) en la que 14 personas perdieron la vida, sigue visibilizando la falta de justicia y reparación para las víctimas y sus familiares, ya que aún continúa en trámite el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional que presentamos desde CEAR junto a APDHE y Coordinadora de Barrios para evitar que impere la impunidad en las fronteras.

Pero no solo en las fronteras terrestres están en riesgo los derechos de las personas migrantes y refugiadas, también en las marítimas y aéreas,

como pasó de nuevo con la sobreocupación que se volvió a sufrir en las salas de protección internacional del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, que nos obligó a presentar una vez más quejas formales ante el Defensor del Pueblo. Gracias a esta rápida intervención de nuestro equipo jurídico, se pudieron resolver las incidencias en pocos días y priorizar la entrada en territorio de personas solicitantes de protección internacional en situación de vulnerabilidad o con solicitudes manifiestamente fundadas, evitando nuevos episodios de hacinamiento.

Situaciones límite que también se dieron en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla, en los que tuvimos que reforzar ampliamente nuestro acompañamiento jurídico para agilizar la formalización de solicitudes, identificar situaciones de vulnerabilidad y facilitar traslados a la península. Asimismo,

la publicación de una instrucción interna de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior que restringía el acceso al procedimiento a personas que hubieran entrado de forma irregular en las ciudades autónomas generó una notable incertidumbre, especialmente en Melilla. Gracias al trabajo de intermediación y coordinación que realizamos con las autoridades competentes, se logró garantizar que las personas afectadas pudieran formalizar su solicitud de protección internacional y acceder al CETI.

Por otro lado, con el objetivo de que nadie se tenga que jugar la vida para acceder a derechos, [denunciamos públicamente](#) la imposición del visado de tránsito a nacionales de países afectados por conflictos armados o por graves vulneraciones de derechos humanos, como Rusia y Nepal, al considerar que esta medida impide el acceso a la principal frontera española y, por tanto, a la protección internacional.

Además, seguimos luchando por que se garantice el efecto suspensivo automático de los recursos y que las personas no sean devueltas a países donde su vida corra peligro antes de que se resuelvan los recursos. Todo ello en línea con lo establecido en la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos AC. c. España, que concluyó en 2014 que España había vulnerado el Convenio Europeo de Derechos Humanos, tras

la decisión de devolver a Marruecos a 31 personas de origen saharauí que llegaron en patera a Canarias y alegaron en su solicitud de protección internacional riesgo de persecución si eran entregadas. El TEDH consideró entonces que el régimen de recursos español contra las denegaciones de protección internacional en el procedimiento en fronteras no cumple los estándares de recurso judicial efectivo del art. 13 del CEDH, al no tener efecto suspensivo automático. Ante nuestras observaciones, en diciembre de 2025, el Comité de Ministros del Consejo de Europa decidió seguir supervisando la ejecución de la sentencia, haciendo expresa mención a la información aportada por CEAR e invitando a las autoridades españolas a tomar medidas concretas, incluidos cambios legislativos.

Por último, desde CEAR insistimos en el cierre de los Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE), espacios donde se priva de libertad y de derechos fundamentales a personas que solo han cometido una mera infracción administrativa. En este sentido, ante la falta de información sobre [el nuevo CIE de Algeciras](#) y los riesgos de prácticas contrarias al derecho internacional, impulsamos acciones para garantizar el acceso de nuestro equipo jurídico y supervisar las garantías de protección internacional en este nuevo centro.

Acceso al procedimiento de asilo

Una de las principales señas de identidad de CEAR es nuestro trabajo por garantizar el acceso al procedimiento de protección internacional a las personas que llegan a fronteras españolas, ya sea por tierra, mar o aire.

Cabe destacar el descenso del número de solicitudes de protección internacional (casi un 14% menos que en 2024), sobre todo desde la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Extranjería que las desincentiva al no computar el tiempo como solicitante de asilo para las peticiones de arraigo. Desde CEAR, junto con otras entidades,

interpusimos un recurso ante el Tribunal Supremo aún pendiente de resolución.

Como consecuencia del menor número de solicitudes de asilo, los tiempos de espera para registro y formalización se redujeron durante el segundo semestre en algunas provincias, aunque sin cumplir todavía los plazos establecidos en la normativa europea. La Comisión Europea sigue estudiando la denuncia interpuesta en 2023 de CEAR y otras 20 organizaciones, por infracción del Derecho de la UE, al entender que esta cuestión todavía no ha resuelto la falta de acceso al

procedimiento de protección internacional en España. En este contexto, desde CEAR hemos reforzado la labor de coordinación con actores clave para mejorar el acceso destacando el caso de Sevilla, donde la coordinación con la Brigada Provincial ha permitido garantizar un acceso fluido mediante la asignación semanal de citas. Sin embargo, en territorios como Cádiz, la falta de efectivos y la dispersión de comisarías con competencia en asilo continúan provocando demoras aproximadas de dos meses en el acceso al procedimiento.

En lo relativo a la frontera aérea, el año pasado brindamos asistencia jurídica a 3 692 personas de 76 nacionalidades en el aeropuerto de Madrid-Barajas, logrando que más del 80% fueran admitidas a trámite. Además, presentamos 33 medidas cautelarísimas ante denegaciones de solicitudes de asilo con las cuales logramos evitar que estas personas fueran devueltas a su país, donde podían correr grave riesgo.



Una persona procedente de Costa de Marfil recibe información sobre cómo solicitar protección internacional en España. © Jaime Alekos

Las personas y sus derechos en el centro de las políticas migratorias

En CEAR trabajamos decididamente para que las políticas estén centradas en las personas y en sus derechos. Además de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Extranjería, en febrero de 2025 cabe resaltar la resolución de la Secretaría de Estado de Migraciones que permitía la regularización por circunstancias excepcionales sobrevenidas para las personas extranjeras de

los municipios afectados por la DANA y su compatibilidad con la solicitud de protección internacional. Desde entonces, hemos atendido en Valencia y en los centros de los municipios afectados de Sueca y Cullera, a más de 2 000 personas prestando información y asesoramiento. También se presentaron unos 675 expedientes

de regularización por la DANA, la mayoría resueltos favorablemente.

A nivel europeo denunciaremos los retos y riesgos que plantea el nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo (PEMA) respecto al posible retroceso en la garantía de derechos. No obstante, subrayamos que la futura nueva Ley de Asilo puede ser una oportunidad para que España impulse una aplicación del Pacto centrada en las personas y en la garantía efectiva de sus derechos. Por este motivo, en abril presentamos nuestras propuestas dirigidas al Gobierno español, a los grupos parlamentarios y a otros actores clave implicados en la [elaboración de la futura Ley de Asilo](#), pendiente aún de inicio del trámite parlamentario.

También en relación con el Pacto participamos en plataformas de trabajo con otras entidades como ECRE o Grupo PEMA, al tiempo que hemos contribuido a diversas consultas públicas relativas a la [adaptación española de esta normativa](#) y la aplicación del concepto de tercer país seguro. Por otra parte, hemos mantenido reuniones

con ministerios, comisiones parlamentarias y organizaciones internacionales como ACNUR y OIM, con el objetivo de trasladar preocupaciones y propuestas orientadas a una implementación centrada en los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Asimismo, hemos prestado especial atención a las cuestiones relativas a la dimensión exterior del pacto y a la posible aprobación de un nuevo reglamento de retorno. En octubre organizamos la jornada de debate [“La dimensión exterior del Pacto Europeo de Migración y Asilo: Cooperación, derechos humanos y desafíos globales”](#), desarrollada en el marco del proyecto del mismo nombre financiado por la Secretaría de Estado de la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) con el objeto de analizar el impacto de la dimensión exterior del Pacto—que implica la cooperación con terceros países en la gestión migratoria—para los derechos humanos de las personas migrantes, así como para las relaciones de la UE con terceros países.



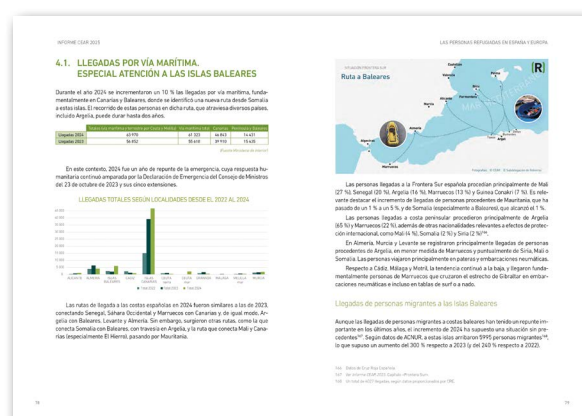
Jornada de debate sobre el Pacto Europeo de Migración y Asilo celebrada en Madrid. © CEAR

Desplazamiento forzado en el mundo y en la UE

Como en años anteriores, presentamos a nivel estatal y en los diferentes territorios en los que trabajamos nuestro XXIII Informe Anual, en el marco del Día Mundial de las Personas Refugiadas. En esta publicación, analizamos la situación de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en España y Europa, en un año en el que se alcanzó un récord de más de 123,2 millones de personas desplazadas forzosamente en todo el mundo. También aportamos claves sobre el desplazamiento provocado por conflictos prolongados como los de Siria, Ucrania, Afganistán, Sudán y la región del Sahel, y por el genocidio perpetrado por Israel en Gaza.

Asimismo, analizamos los datos de asilo en España en nuestra publicación **'Más que cifras'**, en la que destacamos que España seguía estando, un año más, a la cola de la UE en reconocimiento de asilo con una tasa del 11,2 %, alejada de la media europea del 29%.

Por otro lado, el equipo de voluntariado elaboró **35 informes sobre la situación de los derechos humanos** en países de origen, destacando los relacionados con la persecución por motivos políticos y de género, entre otros.



SOMOS REFUGIO

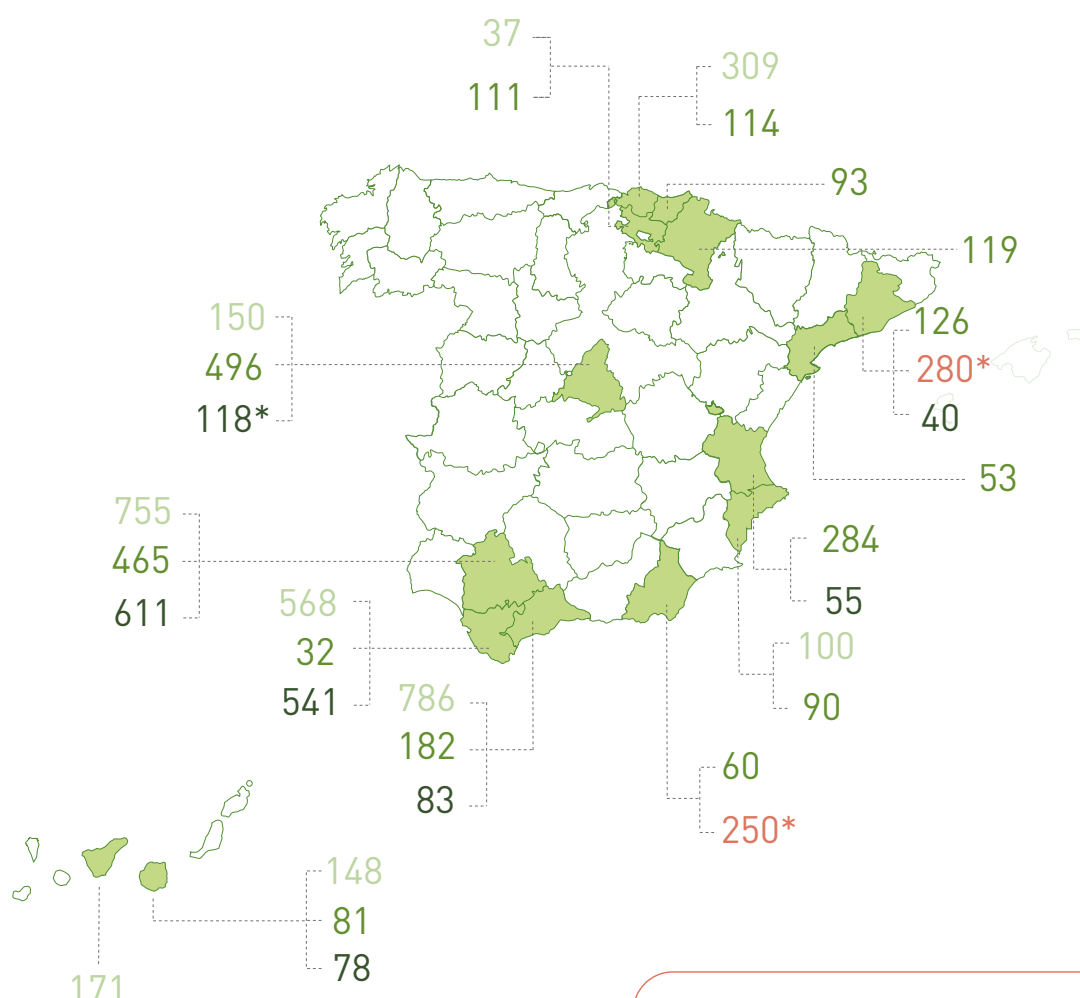
- En CEAR ofrecemos un lugar seguro a las personas que huyen de sus países en busca de protección y estabilidad. Ser refugio no solo implica alojamiento y manutención, sino también potenciar la autonomía y el bienestar de las personas con las que trabajamos.

En 2025, hemos acogido 17 080 personas, en 6 706 plazas. En nuestros dispositivos hacemos una primera valoración inicial de sus necesidades, para posterior derivación a espacios de acogida para estancias más largas. Nuestra labor también incluye la respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, identificando las necesidades de protección y situaciones de vulnerabilidad de quienes llegan a las fronteras españolas. Asimismo, adaptamos constantemente nuestros programas de acción humanitaria a una realidad cambiante para garantizar sus derechos y en particular el derecho de asilo.



Una familia descansa en su habitación en un dispositivo de la Fase de Valoración Inicial y Derivación en Sevilla © Macarena Pérez / CEAR

Distribución de plazas de Fase de Valoración Inicial y Derivación, Acogida Temporal y Acción Humanitaria



FASE DE VALORACIÓN INICIAL

Plazas dirigidas a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, apatridia o protección temporal, en las que se realiza una primera evaluación de necesidades hasta la asignación de una plaza definitiva dentro del Sistema Estatal de Acogida.

TOTAL 3024 PLAZAS

EMERGENCIAS

Plazas de emergencia dirigidas a dar respuesta a la acogida ante un aumento no previsto de llegadas de personas migrantes y solicitantes de protección internacional con necesidades de acogida y de atención humanitaria en un tiempo limitado.

TOTAL 530 PLAZAS

ACOGIDA TEMPORAL

Plazas estables del Sistema de Acogida, dirigidas a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, apatridia o protección temporal, en las que se desarrolla el itinerario de inclusión social.

TOTAL 2271 PLAZAS

ATENCIÓN HUMANITARIA

Plazas dirigidas a personas migrantes llegadas a costas en situación de vulnerabilidad, que ofrecen una acogida integral y se caracterizan por su adaptabilidad a situaciones cambiantes.

TOTAL 1408 PLAZAS

*Los datos representan el número de plazas abiertas a final de año, excepto los datos marcados con * que representan plazas cerradas a lo largo de 2025.*

Acogida digna

Partiendo de la premisa de que acoger no implica simplemente facilitar alojamiento y manutención, los programas de acogida de CEAR se definen por un conjunto de actuaciones dirigidas a potenciar la autonomía, la dignidad y el bienestar de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas. Para ello es fundamental que las personas puedan comunicarse en su propio idioma, por lo que la labor de nuestros equipos de traducción e interpretación resulta vital para desarrollar itinerarios de acogida personalizados. De igual forma, el acompañamiento social, psicológico y jurídico lo realizamos desde el inicio del proceso de acogida, favoreciendo la estabilización emocional y el acceso a derechos.

En 2025 tuvimos que afrontar el reto que supuso la reducción presupuestaria en la Fase de Valoración Inicial y Derivación (FVID) del Sistema de Acogida. Aun así, pudimos mantener 3 024 plazas con las que iniciamos el año y logramos atender a más de 20 000 personas en todos los servicios de esta fase, redistribuyendo los recursos a nivel estatal. Además, logramos que se atendiera una de nuestras demandas históricas para mejorar las condiciones de las personas acogidas en esta etapa inicial que consistía en poder entregar ayuda económica de bolsillo, una medida que finalmente fue autorizada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Asimismo, continuamos desarrollando estrategias para impulsar la autonomía y el protagonismo de las personas en su proceso vital y migratorio. Para ello, realizamos asambleas o reuniones con representación de líderes que permiten incorporar la perspectiva de las personas atendidas en el funcionamiento de los centros. También mejoramos las instalaciones y el equipamiento de los espacios, como en el caso de Canarias, donde facilitamos taquillas con llave o luces y ventiladores individuales.

La gestión de las salidas de personas que recibían una resolución favorable estando en la Fase de Valoración Inicial y Derivación (FVID) supuso

un reto para nuestra organización. Desde febrero, todas las personas cuya solicitud de asilo o apatridia es aprobada cuentan con solo seis meses para salir del Sistema de Acogida. La misma limitación temporal afecta a las personas reagrupadas con familiares residentes en España. Ante este marco tan restrictivo, hemos tenido que reforzar la coordinación con organizaciones externas y administraciones locales, así como dar acompañamiento individualizado e impulsar acciones de sensibilización, con el fin de garantizar salidas que aseguren condiciones dignas.

Por otra parte, las dificultades para acceder a citas de solicitud o renovación de protección internacional han generado, además, situaciones de especial tensión en los dispositivos de primera acogida, especialmente cuando los traslados entre provincias complicaban la formalización de trámites. La coordinación estrecha entre los equipos de intervención social y jurídicos ha sido clave para dar una respuesta adecuada a estas situaciones cambiantes.

Mientras tanto, persisten los largos tiempos de espera para la atención especializada, que afectan especialmente a personas con alta vulnerabilidad sanitaria. Frente a ello, seguimos defendiendo el acceso efectivo a la atención sanitaria como un derecho fundamental y reforzando alianzas con centros de salud y distritos sanitarios comprometidos con los derechos humanos. En este marco, destaca el inicio del proyecto SEIMLAB en Canarias, orientado a promover la autonomía, la inserción laboral y el acompañamiento en la búsqueda de vivienda de las personas migrantes.

A través de nuestra línea estratégica centrada en infancia hemos impulsado un enfoque innovador en la acogida de niñas, niños y adolescentes dentro del Sistema de Acogida de Protección Internacional. Este enfoque prioriza su participación activa y el pleno acceso a sus derechos, para lo cual, hemos colaborado con profesionales de varias delegaciones de CEAR, especialistas y, de

forma central con la propia infancia y sus familias. Como resultado, se ha creado un pack de bienvenida orientado a la infancia, disponible en varios idiomas, que ayuda a nuestros equipos técnicos a contextualizar el proceso de acogida. Por este motivo, se ha elaborado una [Guía de recomendaciones y buenas prácticas](#) destinada principalmente a profesionales del Sistema de Acogida, pero también a quienes trabajan en otros recursos vinculados a la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes. Además, en Alicante, creamos una Comisión con el objetivo de mejorar el acompañamiento y nuestras herramientas para intervenir con la infancia.

En toda esta labor, el apoyo y el compromiso de las personas voluntarias han sido claves para convertir los espacios de acogida en refugio para las familias, apoyando la organización de

actividades de ocio y tiempo libre, especialmente los fines de semana. Entre sus iniciativas destacan los espacios de ludoteca, apoyo escolar a niños y niñas o los talleres de contextualización del sistema sanitario español. También talleres de teatro, yoga o jardinería, paseos culturales por la ciudad, acompañamiento a familias en distintos trámites, talleres sobre adicciones y hábitos saludables, salidas a la naturaleza, así como trabajo de huerto ecológico, entre otras.

Por último, celebramos el encuentro '[Logros y desafíos del sistema de acogida de protección internacional y de atención humanitaria de las personas migrantes, solicitantes de protección internacional y refugiadas con necesidades específicas](#)', donde se puso el foco en la atención especializada que requiere cada persona acogida con necesidades especiales.



Un grupo de residentes en una clase de castellano en uno de nuestros centros. © Jaime Alekos / CEAR

Respuesta ante emergencias

En CEAR trabajamos para poder atender a aquellas personas migrantes que llegan a nuestras costas y se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema después de haber tenido que afrontar travesías peligrosas y mortales. En

2025, percibimos un descenso general de llegadas a Canarias (un 62% menos), aunque aumentaron un 11 % las que emprendieron la ruta del Mediterráneo: 18 987 personas respecto al año anterior, según datos de ACNUR. Desde que el

Consejo de Ministros decretó la Declaración de Emergencia en 2023, en CEAR hemos contado con hasta 1 314 plazas simultáneamente en la península. Esta situación ha sido un reto logístico por los plazos de apertura, exigiéndonos trabajar de manera rápida y coordinada para dar respuesta a las necesidades de acogida con calidad.

El descenso en las llegadas al archipiélago provocó que se cerraran plazas de emergencia y se incorporaran 715 plazas estables. Además, tuvimos que trasladar dispositivos ubicados en Madrid a Cádiz y Sevilla, donde se encuentran la mayoría de las plazas de nuestro programa de Acción Humanitaria.

Por otra parte, CEAR se posicionó como entidad pionera en la acogida de niños, niñas y adolescentes sin referentes familiares y que habían solicitado protección internacional, dando cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Supremo de marzo y diciembre de 2025, que obligan al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a asumir su acogida. En este contexto, destaca especialmente la intervención jurídica

para garantizar el acceso al procedimiento en Navarra, así como la gestión de 30 plazas en Sevilla. Estas atenciones han supuesto un reto relevante debido a la diversidad de agentes implicados, ubicados en distintas comunidades autónomas, así como a las circunstancias de urgencia que, en algunos casos, dificultaron la transferencia de información. Pese a ello, la actuación de nuestros equipos permitió garantizar con diligencia y solvencia los derechos de la infancia no acompañada, en un contexto sin precedentes en el Estado español, desarrollando e implementando protocolos específicos que combinan la normativa de asilo y la legislación autonómica desde un enfoque centrado en el interés superior del menor, incluyendo herramientas de convivencia, acompañamiento jurídico y gestión educativa y emocional.

También es relevante mencionar que se agilizó de manera urgente, el acceso a plazas de la Fase de Valoración Inicial y Derivación a menores solicitantes de protección que cumplían 18 años ese año con el fin de facilitarles acceso al sistema de acogida de protección internacional.



Un grupo de residentes de uno de nuestros centros de humanitaria en Cádiz disfrutan de una puesta de sol en el puerto. ©CEAR

Por otro lado, también supuso un gran desafío la respuesta a la acogida de personas gazatíes evacuadas en coordinación con el Ministerio de Sanidad. Tras solicitar protección internacional en España, estas personas fueron derivadas a nuestras plazas en Euskadi y Cataluña para facilitar su acceso al sistema de acogida. En total, atendimos a 58 personas, de las cuales 38 eran niños y niñas y 20 personas adultas responsables de las unidades familiares. Dadas sus necesidades sanitarias urgentes la asignación de plazas se gestionó con máxima rapidez. Sin embargo, la resolución rápida de sus solicitudes hace que permanezcan poco tiempo en el programa, lo que dificulta un acompañamiento adecuado, el aprendizaje del idioma y el inicio de un acompañamiento para la inserción laboral que favorezca su autonomía.

Por último, nuestra respuesta a la emergencia ha supuesto un gran aprendizaje y ha demostrado que los valores que nos mueven pueden ser

mantenidos incluso en situaciones críticas. Cabe destacar especialmente el [centro para mujeres de Calella](#), que cerró en abril de 2025, y por el cual pasaron 631 mujeres adultas y 51 menores con sus madres. Sobre el destino de las mujeres que pasaban por el centro, llama la atención la gran cantidad de abandonos sin aviso previo que hubo, así como la atención a infancias no acompañadas, con mujeres que entraban como adultas pero que se demostraba que eran menores una vez en el centro. Además, nuestro equipo de profesionales en este centro detectó a 14 mujeres posibles víctimas de trata de seres humanos, de las cuales solo una fue identificada formalmente. En Calella también hicimos un gran esfuerzo por garantizar las atenciones sanitarias, tanto de urgencias como de especialidades. Se atendieron embarazos, nacimientos e interrupciones voluntarias, y se otorgaron informes de Mutilación Genital Femenina, indispensables para la presentación de solicitudes de asilo.

Espacios libres de violencia

Nuestro compromiso con la construcción de espacios libres de violencia se materializa de manera transversal en todos nuestros programas y espacios de acogida. Desde que las personas entran en el sistema, a pesar del contexto cambiante en la ocupación de plazas de valoración inicial, mantenemos un sistema de acogida urgente para personas que presentan una situación de especial vulnerabilidad, como familias con niños y niñas, mujeres víctimas de violencia de género, personas supervivientes de tortura o con problemas graves de salud.

Durante el pasado año, identificamos 262 casos de violencia contra mujeres, muchas de ellas muy jóvenes e incluso menores, en su mayoría procedentes de la ruta balear. Muchas son mujeres somalíes que huyen de violencias como la mutilación genital femenina o el matrimonio forzado, y además sufren acoso y agresiones sexuales durante el tránsito. Ante este contexto, identificamos sus necesidades específicas para ofrecer itinerarios de apoyo adaptados,

incluyendo mediación y acompañamiento a centros de salud, conciliación para mujeres con menores a cargo, acompañamiento en su adaptación a los nuevos escenarios y en la crianza positiva, así como acciones de protección, resiliencia y reparación del daño.

En muchos casos, determinadas situaciones hacen necesario un acompañamiento técnico continuo y coordinado, como el que ofrecemos en nuestras plazas especializadas de Madrid para mujeres víctimas de violencia de género, donde hemos atendido a 29 mujeres y 12 menores.

Además, en todos nuestros dispositivos ofrecemos formaciones especializadas, como sesiones sobre violencia de género, contextualización jurídica o detección e intervención ante riesgo de suicidio debido a que nuestros equipos acompañan a personas con necesidades diversas y, en algunos casos, especialmente complejos (supervivientes de trata o personas con problemas de salud mental, entre otras).

Todo ello se refuerza con la creación de espacios seguros de apoyo psicosocial y autocuidado entre mujeres, como *Nakama*, que ya inició el año pasado en Sevilla, así como otros nuevos creados en nuestros centros de Alicante o Valencia.

También son importantes las acciones de sensibilización, como la organizada en nuestro centro de Carabanchel, *Mitos sobre la violencia machista* en la que se colocó un puesto informativo centrado en desmontar falsas creencias y visibilizar las violencias que sufren las mujeres en contextos de conflicto armado, especialmente en Palestina. En Euskadi, se ha consolidado la coordinación con *Heroïnes Anònimes*, ampliando recursos para mujeres y fortaleciendo el enfoque de género.

Un caso relevante de reparación de violencia ha sido el de tres mujeres gambianas, acogidas en Catalunya y víctimas de mutilación genital

femenina, que se sometieron a una cirugía reparadora en el hospital de Vall d'Hebron. Contaron con acompañamiento integral de nuestros equipos, dado que este proceso genera una significativa carga emocional y requiere un entorno seguro y estable. La intervención mejoró su autoestima, la relación con su propio cuerpo, redujo la ansiedad y fortaleció sus vínculos de pareja, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

Por otro lado, también trabajamos espacios seguros para las personas LGTBQIA+. Como ejemplo es relevante señalar la creación de estos espacios en los centros de Alicante y Valencia. En este sentido, se ha creado un grupo de apoyo de personas de origen ruso y ucraniano en Alicante, sensibilizadas con el colectivo LGTBQIA+, en su mayoría atendidas en el Programa de Acogida Temporal y dinamizado junto a personas voluntarias de CEAR.



Dos residentes de uno de nuestros centros de acogida asisten a la clase de yoga que se celebra semanalmente. © Jaime Alekos / CEAR

Extensión familiar



Momento en el que un refugiado sirio consigue reanudar a su mujer y sus 7 hijos e hijas en Málaga gracias al apoyo de CEAR. © CEAR

La extensión familiar constituye un derecho fundamental de las personas refugiadas y beneficiarias de protección subsidiaria y un elemento clave de nuestro modelo de intervención integral. Por ello, en 2025 volvimos a denunciar las trabas burocráticas que dificultan el ejercicio efectivo de este derecho.

A través de un trabajo coordinado entre los equipos jurídico, psicológico y de intervención social, materializamos 14 procesos de extensión familiar, que permitieron la reagrupación de 70 personas, y asesoramos a 754 personas beneficiarias de protección internacional sobre los procedimientos para reunificar a sus familiares, tanto desde países de origen como desde terceros países donde se encontraban en situaciones de extrema vulnerabilidad.

Estos procesos se vieron condicionados por graves obstáculos, como la obtención de documenta-

ción, el acceso a consulados españoles en países en conflicto como Irán o la imposibilidad de salida del país de origen, como en el caso de la población palestina atrapada en Gaza, además de los elevados costes asociados a los trámites. La reunificación familiar tiene un impacto decisivo en la estabilidad emocional y en los procesos de inclusión social y laboral, siendo un factor de protección esencial para la infancia.

En paralelo, la campaña [El abrazo más esperado](#) se mantuvo activa durante todo 2025 como una de las principales acciones de sensibilización y búsqueda de apoyo social en defensa del derecho a la reagrupación familiar, siendo relanzada el 20 de diciembre, Día Internacional de la Solidaridad Humana, para reforzar el apoyo al acompañamiento jurídico y social que CEAR presta en estos procesos.

PROMOVEMOS LA DIGNIDAD Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS

➤ Identificamos, denunciemos y elaboramos propuestas para eliminar las barreras administrativas que impiden a las personas migrantes y refugiadas acceder a derechos básicos.

Defendemos el acceso al empleo, la sanidad, la educación o la vivienda como derechos fundamentales para poder desarrollar una vida plena, digna y autónoma.



Un trabajador de CEAR acompaña a una residente de un centro de acogida a realizar una gestión administrativa. © Jaime Alekos / CEAR

Acceso a derechos básicos

El acceso a trámites básicos como el empadronamiento, una vivienda digna, la apertura de una cuenta bancaria o la obtención de la tarjeta sanitaria continúa siendo un proceso complejo para las personas migrantes y refugiadas, especialmente en un contexto marcado por los actuales retos sociales. La vivienda es la problemática más acuciante, ya que sin ella las personas no consiguen una vida autónoma y muchas no pueden salir de los espacios de acogida. Incluso logrando un permiso de trabajo y un empleo digno acceder a un alquiler es inalcanzable, tanto por los altos requisitos que piden inmobiliarias y propietarios, como por la discriminación y el racismo.

Ante esta situación, hemos participado en la consulta pública del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, formulando [propuestas para el Plan Nacional de Vivienda 2026 - 2029](#) orientadas a promover un acceso inclusivo y equitativo a la vivienda.

También cabe destacar la coordinación de CEAR en Alicante con el servicio de Alquiler Asequible (dependiente del Patronato Municipal de la Vivienda) para prestar asesoramiento legal a quienes sufren cláusulas abusivas en los contratos. O en Canarias, donde se ha conformado un equipo de apoyo que intermedia en la búsqueda de vivienda para aquellas personas que son derivadas desde los servicios de acogida y de inclusión en situación de alta vulnerabilidad. Además, nos hemos sumado en diferentes ciudades a las manifestaciones estatales por el acceso a la vivienda que tuvieron lugar en abril.

A nivel jurídico, presentamos enmiendas a la reforma de la Ley de Dependencia y Discapacidad para garantizar los derechos de las personas solicitantes de asilo y refugiadas con discapacidad y/o en situación de dependencia, así como al Real Decreto de asistencia sanitaria, con el fin de asegurar el acceso universal a la salud de las personas migrantes en situación de irregularidad o vulnerabilidad.

Por otra parte, en el marco del proyecto [Alza la voz contra el racismo y la xenofobia](#), participamos en Valencia junto a diez organizaciones y asociaciones de personas migrantes, y en colaboración con el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia, en la elaboración y presentación del informe "[III Balance anual: Discriminación cotidiana por racismo y xenofobia en Valencia](#)", centrado en el acceso al padrón, la vivienda, las cuentas bancarias y los servicios sociales municipales. Además, a través del [Servicio de Asistencia a Víctimas del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica \(CEDRE\)](#), desarrollamos acciones de sensibilización y capacitación en derechos con potenciales víctimas de discriminación en distintos ámbitos, incluyendo una intervención específica con el equipo CEAR CF en Málaga sobre racismo en el deporte.



Un grupo de personas refugiadas asiste a una manifestación en defensa del derecho a la vivienda en Madrid. © CEAR

Vinculamos culturas a través del idioma

Llegar a un nuevo país implica enfrentarse a múltiples obstáculos, entre los que el idioma constituye una de las barreras más determinantes. Facilitar que las personas puedan expresarse en su propia lengua es fundamental para que puedan relatar las amenazas o persecuciones sufridas, formalizar sus solicitudes de protección internacional o acceder a derechos y necesidades básicas, como la atención sanitaria. En este contexto, nuestro equipo de Traducción e Interpretación desempeña un papel clave al facilitar la comunicación y actuar como puente entre culturas. Durante 2025, atendimos a 9 321 personas de 86 nacionalidades, acompañándolas en la defensa de sus derechos y en sus procesos de inclusión social, con el apoyo de personas voluntarias durante la Fase Inicial de Valoración y Derivación (FIVD).

Además, desde febrero hemos iniciado un cambio en el modelo de enseñanza del idioma, incorporando manuales interactivos a través de una

plataforma digital y asumiendo la impartición de las clases desde nuestros equipos técnicos. Este avance ha permitido que personas en fase de FVID accedan por primera vez a clases de español. En paralelo, gracias al acuerdo con la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), hemos desarrollado distintos proyectos vinculados al aprendizaje del idioma, como la participación en estudios, formaciones para los equipos y actividades culturales. Cabe destacar el programa [Hablando se entiende la gente](#), orientado a favorecer la inclusión social, laboral y personal de mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad en Valencia, ayudándolas a superar las barreras derivadas del desconocimiento del idioma.

El aprendizaje del idioma lo abordamos también desde su dimensión personal y emocional, teniendo en cuenta que la barrera lingüística, junto con el choque cultural, dificulta la creación de redes de apoyo y la integración plena.



Una persona refugiada invidente recibe ayuda de una intérprete durante una atención psicológica © Jaime Alekos / CEAR

En este marco, impulsamos iniciativas comunitarias e interculturales, como la creación de murales en Canarias o la celebración de la Semana de las Lenguas y Culturas en Sevilla.

En Alicante, impulsamos el [Servicio de Atención Especializada para la Inclusión](#) y un proyecto sobre Competencias prelaborales, dirigidos a personas fuera de programa o en FVID, garantizando la continuidad de sus itinerarios de protección, inclusión social, aprendizaje del idioma y competencias prelaborales. Y en Catalunya hemos reforzado nuestras colaboraciones con entidades

como la Fundación Bcnlip, los Centres de formació d'adults, la Universitat Pompeu Fabra o la Coordinadora de la Llengua en Catalunya.

En la enseñanza del idioma es crucial el papel del voluntariado, que ha tenido una participación muy alta en Sagunto, Sevilla, Pamplona, Catalunya o Málaga, entre otras, especialmente a través de grupos de conversación, apoyo educativo, clases de contextualización y acciones vinculadas al desarrollo de competencias.

Empleo digno sin discriminación

En CEAR trabajamos para facilitar que las personas a las que atendemos accedan lo antes posible a un empleo en condiciones dignas, imprescindible para que puedan reconstruir sus proyectos de vida en España. Para ello, desarrollamos programas integrales de formación e inserción laboral, orientados a favorecer su incorporación al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades.

Durante 2025 atendimos a 6 447 personas y conseguimos que 866 lograra un empleo, puerta de entrada para acceder a otros derechos como la vivienda. También hicimos 1926 planes formativos para que las personas pudieran obtener herramientas y habilidades necesarias para el mundo laboral.

Con el fin de cumplir el objetivo de garantizar un empleo digno sin discriminaciones, impulsamos varias iniciativas, como programa de inserción laboral en colaboración con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), orientado a la incorporación en el sector agrícola de Huelva de personas a las que hemos acogido. En este mismo ámbito, se finalizó el diseño de la herramienta VALIDEXP, concebida para facilitar el reconocimiento de la experiencia profesional

adquirida en los países de origen por parte de las empresas.

De manera complementaria, elaboramos un [recurso relativo al perfil de las personas refugiadas de Mali](#), presentado en noviembre junto a Tent Partnership for Refugees en un acto de sensibilización para empresas, con el fin de favorecer la contratación.

En el ámbito de la protección social, actuamos como entidad mediadora para la tramitación del Ingreso Mínimo Vital, acompañando la gestión de hasta 74 expedientes. La intervención se desarrolló principalmente en Madrid, Málaga, Cádiz y Sevilla, con presencia adicional en Canarias y Alicante. El 80 % de las personas titulares fueron mujeres refugiadas, evidenciando su especial vulnerabilidad económica.

También celebramos un encuentro con empresas para promover la inclusión sociolaboral de personas migrantes y refugiadas en Málaga e impartimos talleres prelaborales orientados a la búsqueda activa de empleo adaptados al contexto del Campo de Gibraltar.

Además, con motivo del Día de los Derechos Humanos, CEAR en Euskadi organizó el I Encuentro

'Agentes de empleo: experiencias que transforman', con el fin de romper estereotipos y prejuicios en torno a las personas migrantes y el acceso al empleo, además de visibilizar el papel fundamental de empresas, entidades y centros formativos, que sirven para reforzar los programas que desarrollamos con el apoyo del Servicio Vasco de Empleo (Lanbide).

En el marco del programa de competencias pre-laborales desarrollado en Alicante, impulsamos talleres conjuntos de idioma y empleo e impartimos una formación de barista. De igual modo, colaboramos en una jornada de empleo organizada por la mesa de empleo alicantina y el Ayuntamiento, junto a diversas entidades sociales que trabajan con población migrante.

Reducción de la brecha digital

Las dificultades de acceso y uso de herramientas digitales profundizan la exclusión social y laboral y pueden derivar en situaciones de discriminación o en la intensificación de desigualdades, especialmente entre personas con menos recursos económicos, distintos contextos socioeducativos y menores niveles de alfabetización lingüística y digital.

Para hacer frente a esta realidad, en Valencia ejecutamos el proyecto ITICEAR, cuyo objetivo es reducir la brecha digital de las personas migrantes y refugiadas de la provincia mediante formación en competencias digitales que favorezcan su autonomía y mejoren su inserción sociolaboral. En Madrid, a través del Proyecto de Información y Orientación (PIO), continuamos gestionando el Aula TIC, un espacio semanal

Por último, la asociación Win Win Connection, con el apoyo de personas expertas de Hewlett Packard y la escuela universitaria de negocios ESADE, impartió un taller de crecimiento personal y profesional con herramientas digitales a personas atendidas por nuestra organización en Catalunya. En este territorio, también organizamos visitas al Salón del Empleo anual en la Feria de Muestras de Barcelona (Montjuïc) y a la Feria de Empleo de Tarragona, con el objetivo de facilitar el contacto de las personas participantes con entidades formativas y servicios públicos y privados de empleo.

sostenido íntegramente por el equipo de personas voluntarias, orientado a apoyar la realización de trámites digitales como la obtención del certificado digital, la elaboración de currículums o la solicitud del certificado de empadronamiento.

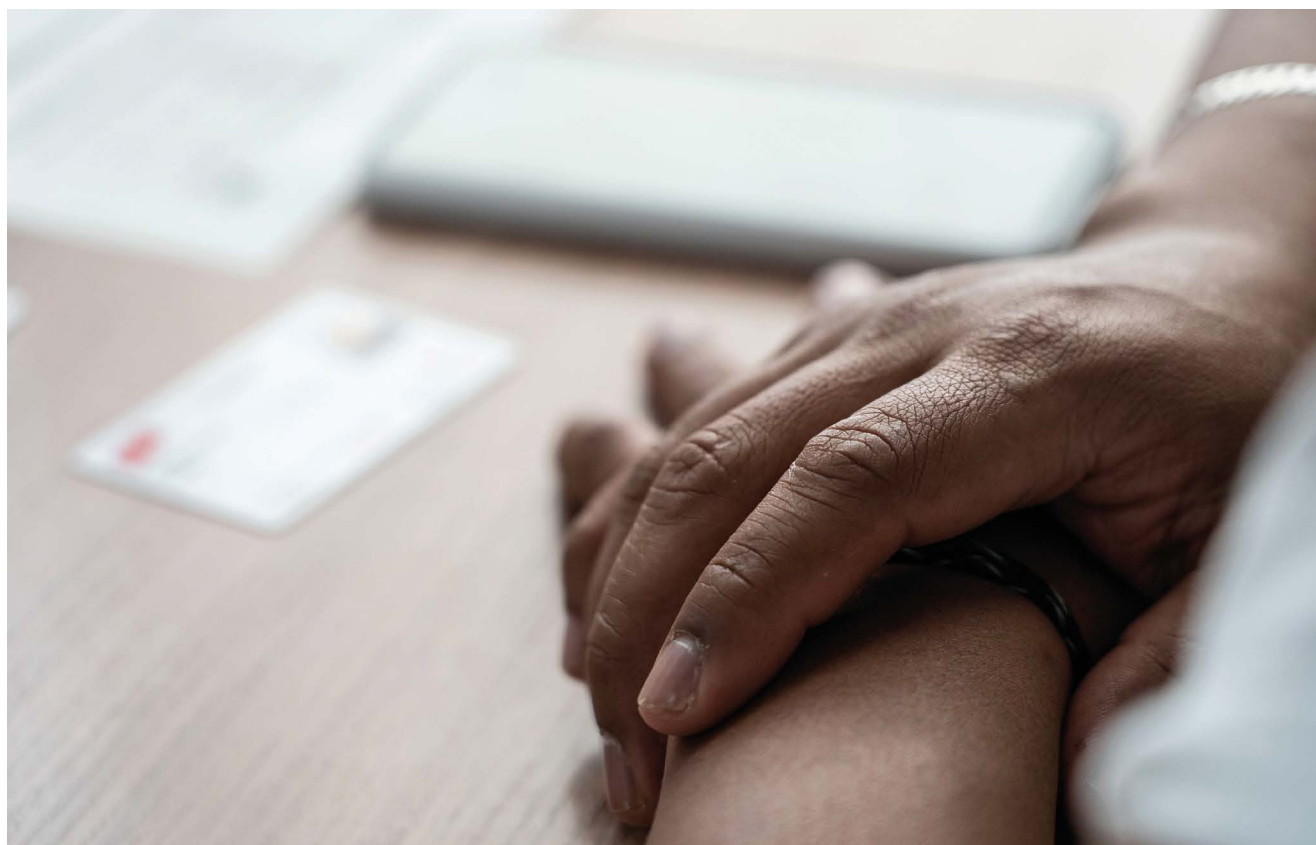
Asimismo, hemos dinamizado un taller de Alfabetización Digital en el marco de un proyecto impulsado por la red de bibliotecas municipales de la Diputación de Barcelona. También hemos puesto en marcha El Club del Trabajo en Tarragona, un espacio grupal destinado a reforzar la autonomía en la búsqueda activa de empleo mediante el uso de herramientas digitales, combinando orientación grupal e intervención individualizada y adaptándolos a distintos niveles de competencia digital y lingüística.

El derecho a la salud mental

Durante 2025, nuestro Servicio de Atención Psicológica (SAP) reforzó su compromiso con la salud mental y el bienestar emocional de las personas y familias refugiadas, consolidando este ámbito como un eje prioritario de intervención dentro del Sistema de Acogida de Protección Internacional. En un contexto marcado por la insuficiencia de recursos públicos especializados y la ausencia de redes de apoyo natural para la población migrante y refugiada, tratamos de desarrollar una intervención especializada, sostenida y coordinada.

En este marco, se fortaleció la participación en espacios de coordinación, incidencia y reflexión técnica, como el Grupo 365 para la prevención del suicidio, el Grupo de Salud Mental de ACNUR y las I Jornadas de Prevención e Intervención en Suicidio para Personas Refugiadas y Migrantes, contribuyendo al intercambio de conocimiento y a la mejora de las prácticas de intervención.

De forma complementaria, apostamos por enfoques innovadores que integran el arte como herramienta terapéutica y de inclusión social a través del Proyecto CIVIS, desarrollado junto a la Universidad Autónoma de Madrid, la University of Glasgow y la University of Witwatersrand (Johannesburgo). Una iniciativa en la que también se imparten talleres de Creación de Narrativas Artísticas centrados en las ideas de hogar, pertenencia e identidad. En esta línea, participamos en la jornada Comprender para Transformar sobre la Mutilación Genital Femenina, junto a la Delegación del Gobierno en Canarias y Casa África, abordando su impacto en la salud mental de las mujeres refugiadas. También cabe destacar entre las múltiples actividades que realizamos para mejorar la salud mental de las personas a las que atendemos, la realización de talleres Yoga sensible al trauma en colaboración con la Fundación Rādika y el área de voluntariado de CEAR.



El acompañamiento emocional es una constante en las áreas de intervención, en este caso en una oficina de Madrid. © Jaime Alekos / CEAR

IMPULSAMOS UNA CIUDADANÍA ACTIVA Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL

➤ Fomentamos una ciudadanía activa, comprometida y crítica, enfocada en la construcción de un mundo libre de discriminación, racismo y xenofobia.

Con este objetivo, desde CEAR llevamos acciones de sensibilización, formación y movilización, impulsando la participación ciudadana y el voluntariado como pilar fundamental para la convivencia y la cohesión social



Una olla comunitaria en Málaga para celebrar el Día Mundial de las Personas Refugiadas. © Juan Cobos Leyva

Una sociedad libre de discursos de odio, racismo y xenofobia

Uno de nuestros principales objetivos como entidad es luchar contra los discursos de odio en todas sus formas. Por este motivo, trabajamos estrechamente con otras entidades en el [Servicio de Asistencia a Víctimas del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica \(CEDRE\)](#), a través del cual logramos atender 186 nuevos casos y más de 1000 consultas en Málaga, Canarias y Sevilla. Entre otros logros alcanzados gracias a este trabajo, caben destacar las acciones que impulsamos durante el periodo navideño para prevenir la práctica del 'blackface'. Para ello remitimos comunicaciones formales a Canal Sur y a diversas entidades públicas y autonómicas en las cuales alertamos sobre el impacto negativo que esta práctica tiene en la perpetuación de estereotipos raciales. Gracias a esta sensibilización, el programa 'Andalucía Directo' contrató por primera vez una persona negra como Baltasar para su especial de las fiestas.

Por otro lado, en 2025 arrancamos el proyecto [Alza la Voz contra el racismo y la xenofobia](#) en nuestras delegaciones de Valencia, Sevilla y Madrid, gracias a la Dirección General de Gestión Migratoria y a la cofinanciación de Fondos de la Unión Europea. Una iniciativa a través de la cual acompañamos a personas que sufren discriminación étnica o racial. También realizamos charlas de prevención y acompañamiento grupal a víctimas, en aras a generar redes de apoyo mutuo, compartir experiencias y actuar frente a incidentes discriminatorios.

Por otra parte, continuamos impulsando la Comisión ARCO (Comisión Antirracista y Contra el Odio) conformada en 2023 por distintas áreas de la entidad en Alicante, con el objetivo de sensibilizar y formar a los equipos para intervenir ante situaciones de discriminación étnico racial que puedan sufrir las personas a las que atendemos.

Además, hemos desarrollado proyectos locales cuyo objetivo es la lucha contra los discursos de

odio, como el taller [Refugio contra el odio](#) o el podcast '¿Será racismo? Paremos la semilla del odio'. Otro ejemplo de colaboración y convivencia es el proyecto de jardinería de nuestro centro situado en Sanlúcar la Mayor, donde las personas acogidas aprendieron y se capacitaron en jardinería, al mismo tiempo que daban un servicio de cuidado de las zonas verdes del municipio.

Sin embargo, el año acabó una vez más sin la aprobación del [Pacto de Estado frente a los discursos de odio contra grupos en situación de vulnerabilidad](#), una herramienta de protección en la que venimos trabajando en alianza con otras 13 entidades desde hace dos años que se torna urgente en el actual contexto de auge del odio. Por esta razón, comparecimos ante la subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio en el Congreso de los Diputados.

La cultura, el arte, el deporte y la gastronomía también son refugio

En 2025, impulsamos diversas iniciativas de sensibilización a través de la gastronomía, el deporte y la cultura. Por ejemplo, a través [Acoge un Plato](#) desarrollamos talleres de cocina de Argelia, Marruecos, Mali y Afganistán y volvimos a llevar nuestro food truck intercultural al Festival Río Babel, por tercer año consecutivo. Además, lanzamos dos [retos digitales](#) con recetas elaboradas por personas refugiadas para llegar a nuevas audiencias a través de las redes sociales.

En el ámbito deportivo, nuestro equipo de fútbol del [CEAR C.F.](#) dio un salto cualitativo con su [presentación en el Comité Olímpico Español](#) bajo el lema “Goles por Refugio” y la nueva [identidad visual](#) diseñada por el colectivo artístico Boa Mistura. Además, desarrollamos actividades

deportivas como el Torneo Antirracista de Fútbol Sala en Alicante, la jornada ‘Ningún ser humano es ilegal’ en Sevilla y varios torneos en colaboración con el Club de Rugby de Almería, favoreciendo la inclusión social a través del deporte.

En el ámbito cultural, estrenamos el ciclo ‘Cine por Refugio’, con proyecciones como ‘Mariposas Negras’ y ‘Mi hermano Ali’. Asimismo, coorganizamos la muestra documental [‘Zancadas’](#) y presentamos [‘El viaje de Prince’, de Camerún a Madrid](#), en colaboración con Casa África en Canarias. El voluntariado tuvo un papel esencial en todas estas iniciativas, participando activamente en tareas deportivas, organizativas y de acompañamiento.



El equipo de CEAR C.F. antes de un partido de fútbol. © CEAR

Activismo por los derechos humanos

Uno de los grandes ejes de acción que hemos tenido en CEAR desde nuestros orígenes es la lucha activa por los derechos humanos en todos los ámbitos de la sociedad. En este sentido, una de nuestras grandes prioridades estratégicas ha sido siempre fomentar la participación de las personas migrantes y refugiadas en la entidad. En este sentido, en 2025 celebramos el primer encuentro estatal del Comité de Personas Refugiadas, que nace con el objetivo de facilitar un espacio de participación, representación y trabajo impulsado por personas con experiencias de desplazamiento (tanto dentro de la entidad como fuera de ella). Un proyecto con presencia en todas las delegaciones territoriales y vocación de permanencia, a través del cual buscamos promover que las voces de las personas refugiadas y migrantes formen parte de la toma de decisiones, impulsando sus propuestas, fortaleciendo sus redes de apoyo, desarrollando sus habilidades para la incidencia social y política, y contribuyendo a visibilizar sus realidades, aportes y demandas.

Sin embargo, 2025 también será recordado como un año de múltiples retos y amenazas para las personas y organizaciones que luchan por los derechos humanos, tanto por la extensión de conflictos como por la aprobación de políticas que ponen en grave riesgo los derechos humanos. Por este motivo, desde CEAR no podíamos permanecer impasibles y salimos a las calles para participar activamente en diversas acciones de movilización social y activismo en defensa de los derechos humanos. Frente al atroz genocidio que sigue viviendo Palestina, la organización se sumó a distintas movilizaciones e impulsó la campaña 'Flores por Palestina', en diferentes ciudades, que sirvió de escaparate para entregar más de 230.000 firmas ciudadanas al Gobierno español; además, junto a otras 15 organizaciones marcamos una 'Línea Roja por Gaza' para exigir el fin de las hostilidades, el levantamiento del bloqueo y la entrada de ayuda humanitaria.

Por otro lado, con motivo del 8 de marzo, participamos una vez más en manifestaciones y actividades en distintas ciudades, entre ellas un [conversatorio online](#) entre Madrid, Málaga y Sevilla con cuatro destacadas activistas sobre las distintas realidades de las mujeres en contextos de conflicto, migración y resistencia. También estuvimos de nuevo acompañando a las personas refugiadas LGTBQIA+ en las [marchas por el Orgullo](#) a nivel estatal.

En el marco del Día Internacional de las Personas Refugiadas, desarrollamos iniciativas de sensibilización como el [I Concurso Hogueras Refugio CEAR](#), en Alicante; el programa de radio en directo '[Voces que unen](#)' en Sevilla, en colaboración con el Ayuntamiento de Guillena; la [exposición 'HESTIA'](#) en el Museo del Automóvil y la Moda de Málaga; la muestra 'Refugi: Dret, no privilegi' en el Centro Cívico de Drassanes de Barcelona; y una pintada colectiva en Las Palmas de Gran Canaria junto a la artista Bianca Milacic.

En julio, tras los deleznales [hechos acaecidos en la localidad de Torre Pacheco](#), nos unimos a las movilizaciones contra el racismo y la xenofobia. Para defender unos barrios, pueblos y ciudades donde prime el respeto, la convivencia y la cohesión social.

En noviembre nos unimos a la manifestación estatal organizada por CEAS-Sáhara con motivo del 50 aniversario de los Acuerdos Tripartitos de Madrid y organizamos una [charla coloquio](#) con activistas como Aminatou Haidar, para profundizar sobre la resiliencia del pueblo saharaui frente a la ocupación ilegal de Marruecos.

Finalmente, desde Canarias y Sevilla nos sumamos a las concentraciones en homenaje a Abdoulie Bah, joven gambiano abatido por la policía en Gran Canaria cuando sufría una crisis de salud mental, y a Mahmoud Bakhum, vecino senegalés de Sevilla que murió ahogado tras una intensa

persecución policial mientras vendía camisetas en la calle. Con ello, denunciábamos la violencia

policial y el racismo institucional que sufren las personas migrantes y racializadas.



Miles de flores frente al Ministerio de Exteriores [Madrid] para exigir el fin del genocidio. © Jaime Alekos / CEAR

Educación para la ciudadanía global

Para construir una ciudadanía activa, crítica y comprometida seguimos impulsando nuestra [Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global](#), con el apoyo clave de las personas voluntarias, que no solo enriquecen nuestro trabajo, sino que generan espacios de interrelación que favorecen los procesos de inclusión de las personas que atendemos.

En esta línea, desde las distintas delegaciones, seguimos impartiendo charlas de sensibilización en centros educativos, dirigidas a explicar la realidad de las personas migrantes y refugiadas, fomentar la conciencia crítica, desmentir bulos y resolver las dudas del alumnado. Cabe destacar

el programa de radio Voces sin fronteras, emitido en Sanlúcar Radio desde Sevilla. Asimismo, hemos participado con nuestras [aportaciones a la consulta pública](#) abierta por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre el nuevo Plan de Integración y Convivencia Intercultural para recabar la opinión de la ciudadanía, organizaciones y asociaciones especializadas.

Además, un año más, celebramos la 27ª edición del [Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social](#) de la Universidad Carlos III Madrid, donde coordinamos los contenidos del módulo 'Migraciones, extranjería y asilo', impartiendo clases, tutorizando trabajos de investigación y

ofertando convenios de prácticas para el alumnado. Como novedad este año, se incluyó un conversatorio con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y una sesión dedicada a la atención psicosocial desde la perspectiva migrante musulmana. Asimismo, dimos continuidad al trabajo iniciado el curso anterior sobre el genocidio en Palestina.

Por otra parte, hemos colaborado en el desarrollo de la [pieza escénica 'BAILLO'](#), de la productora de teatro Ventrículo Veloz, participando en el posterior coloquio dirigido al alumnado de Secundaria. También organizamos la iniciativa de participación ciudadana 'T'estime Sant Joan',

donde personas acogidas en nuestro centro de acogida de Alicante participaron en la creación de una cartografía emocional del municipio.

Por último, no podemos olvidarnos del [XXV Encuentro Estatal del Voluntariado de CEAR](#), un espacio estratégico de reflexión e inspiración que promueve el compromiso ciudadano y la transformación social. Además, seguimos presentes de manera activa en espacios por y para el voluntariado, como la Plataforma Estatal del Voluntariado de España (PVE), de la cual somos miembros permanentes, y FEVOCAM, entre otras.



Foto de familia durante el XXV Encuentro Estatal de Voluntariado de CEAR. © CEAR

RECONOCIMIENTOS POR SER REFUGIO

Nuestro trabajo con las personas refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad ha sido reconocido externamente por diferentes organizaciones y empresas que han querido premiar nuestra labor.

> Premis Sant Joan Humà 2025

La I edición de estos premios reconocen a aquellas personas, colectivos y proyectos que hacen de Sant Joan y del mundo un lugar más justo, más solidario y, sobre todo, más humano. CEAR recibió el Premio por la Convivencia, el cual reconoce nuestro papel clave en la acogida, protección y acompañamiento de personas refugiadas en este municipio alicantino.

> Premios al Valor Social 2025

La Fundación Moeve nos ha premiado por nuestro proyecto Becas Renueva impulsado por CEAR Canarias, que ofrece formación e integración laboral en energías renovables para jóvenes migrantes extutelados. Gracias a este apoyo, cinco jóvenes podrán iniciar en 2026 un itinerario completo de formación, acompañamiento e inserción, abriendo camino hacia un futuro digno y sostenible.

> Premio Bihotza Sariak 2025

Premio del Colegio Vasco de Periodistas y BilbaoHistoriko por la defensa del derecho de asilo y la protección de personas refugiadas.



> Premios al Valor Social 2025



> Premios al Valor Social 2025

> Premio Sustainability Action 2025

Premio de Custommedia a Lakook: cocinas de integración para personas refugiadas con un modelo social sostenible.

> Premio Lighting Futures

Premio de Hispaled por la colaboración entre Empleo Verde e Incorpora en reconocimiento al valor de las alianzas para crear empleo y futuro en CEAR Madrid.

> Distinción de la Asociación Violeta Parra, la Asociación Francisco Aedo de Derechos Humanos, Juventudes Socialistas de Leganés y PSOE de Leganés

Distinción por el apoyo de CEAR a las personas refugiadas chilenas que huyeron de su país durante la dictadura.



> Premio Sustainability Action 2025



> Distinción por nuestro apoyo a refugiadas chilenas

TRANSPARENCIA



INGRESOS 2025

1,25% 1 855 426,1€

Financiación privada

1,83% 2 725 958,2€

Financiación pública, autonómica y local

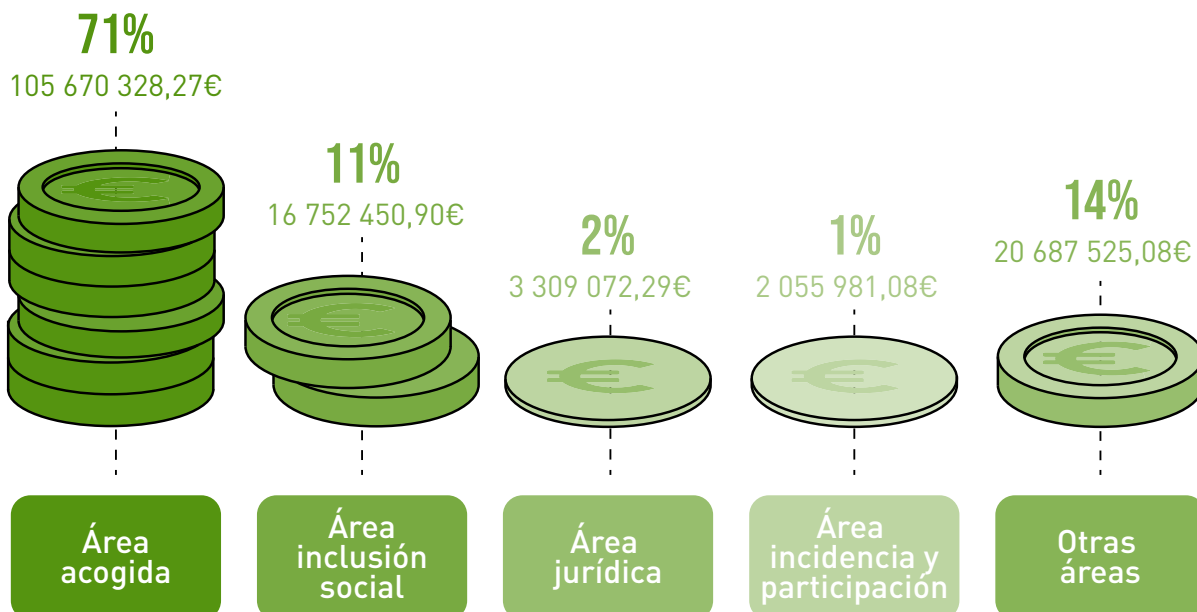
96,92% 143 991 080,3€

Financiación pública estatal

Total **148 572 464,56**



GASTOS 2025



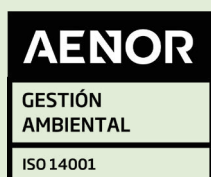
LISTADO DE FINANCIADORES

- > MINISTERIO DE INCLUSIÓN, EGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
- > FONDO EUROPEO DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN
- > FONDO SOCIAL EUROPEO
- > GOBIERNO DE CANARIAS
- > COMUNIDAD DE MADRID
- > GOBIERNO VASCO
- > COMUNIDAD VALENCIANA
- > COMUNIDAD VALENCIANA
- > MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGEN-DA 2030
- > GOBIERNO DE NAVARRA
- > DELOITTE
- > JUNTA DE ANDALUCIA
- > FUNDACION BANCARIA "LA CAIXA"
- > AYUNTAMIENTO DE MALAGA
- > PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR
- > CABILDO DE GRAN CANARIA
- > AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- > MINISTERIO DE IGUALDAD
- > FUNDACIÓN LA LIGA
- > RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA PO-BREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
- > MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
- > JD SPAIN
- > LEROY MERLIN
- > AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
- > EDWARDS LIFESCIENCES
- > FUNDACION LA CAJA DE CANARIAS
- > FUNDACIÓN MAHOU SAN MIGUEL
- > PROSEGUR
- > TEAMING 4
- > IPSOS
- > AYUNTAMIENTO DE BUÑOL
- > FUNDACIÓN ACCENTURE
- > UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- > ICAV
- > EROSKI
- > SUNWING

CALIDAD

Somos una entidad reconocida de utilidad pública y contamos con la certificación de AENOR que avala nuestros sistemas de gestión de la calidad (ISO 9001) y de gestión ambiental (ISO 14001). Asimismo, disponemos de una Carta de Servicios certificada en uno de nuestros centros, lo que refuerza nuestro compromiso con la excelencia en la atención.

Nuestro compromiso con la calidad no es reciente, sino el resultado de un camino sostenido en el tiempo, iniciado en 2007, que ha permitido consolidar una cultura organizativa orientada a la mejora continua. Además, somos firmantes de la Carta de la Diversidad, reafirmando nuestro compromiso con la igualdad, la diversidad y la inclusión en el entorno laboral.



BASE SOCIAL

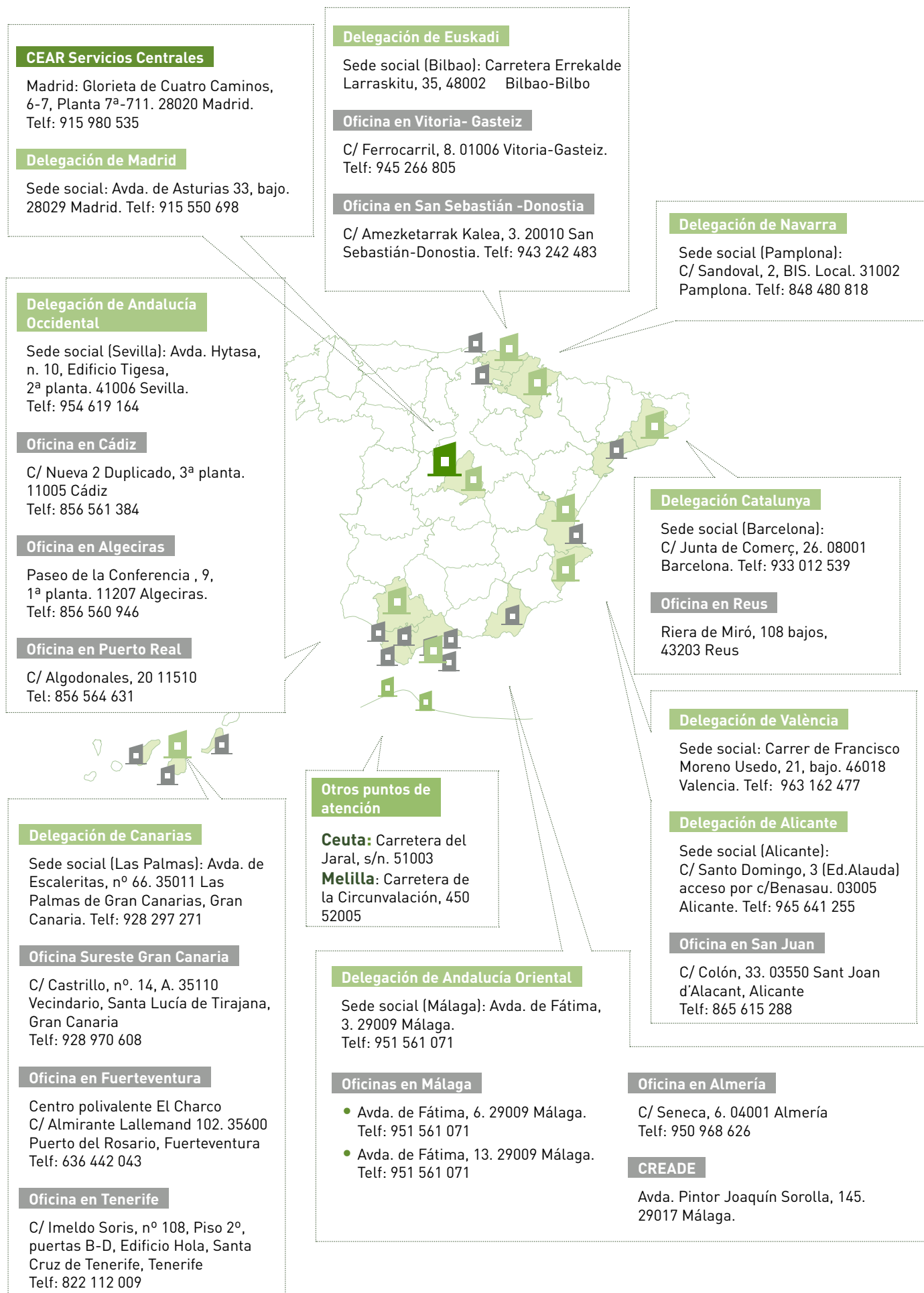


EL FONDO SOLIDARIO PARA EL REFUGIO

El Fondo Solidario para el Refugio se compone y se nutre de aportaciones económicas por parte de la sociedad para dar respuesta a las necesidades específicas y urgentes derivadas de emergencias, y para poder ofrecer una mayor calidad de vida a las personas que atendemos en sus procesos de acogida e inclusión. En 2025, todo lo recaudado ha ido dirigido principalmente a recursos materno-infantiles, tratamientos sanitarios especiales, productos de higiene, materiales educativos y la mejora de los centros o pisos de acogida.

¿DÓNDE ESTAMOS?





COLABORA CON LAS PERSONAS REFUGIADAS

Escribe a: 
contacta@cear.es

1

INICIATIVAS SOLIDARIAS

- Dando a **tus eventos y celebraciones** un carácter solidario y transformador.
- **Ofreciendo tu talento, tus habilidades, experiencias y/o conocimientos** para lanzar, junto a CEAR, una iniciativa solidaria.
- **Asistiendo a los eventos solidarios** presenciales u online, tales como exposiciones, preestrenos, talleres...



4

HERENCIAS Y LEGADOS

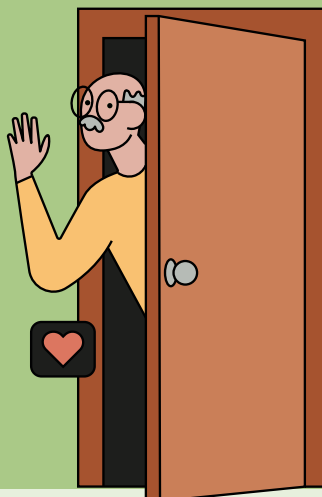
- Incluyendo a CEAR en **tu testamento** perpetuarás tu solidaridad.



2

ACCESO A LA VIVIENDA

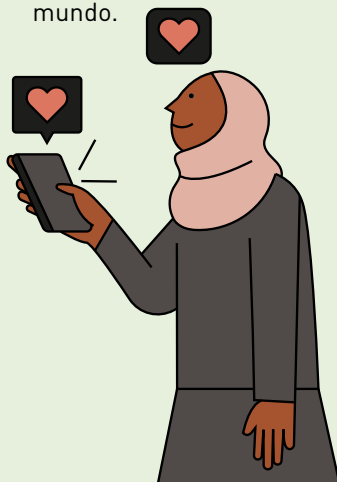
- **Alquilando o cediendo una habitación o una vivienda** harás que vuelvan a tener un verdadero hogar.



5

SIMPATIZANTES

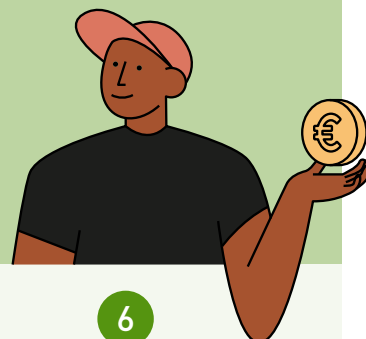
- **Compartiendo y difundiendo** nuestro mensaje para que llegue a todos los rincones del mundo.



3

PERSONAS SOCIAS Y DONANTES

- Realizando **aportaciones puntuales o periódicas** contribuirás a que las personas refugiadas rehagan sus vidas.



6

EMPRESAS

Si eres empresa a través de alguna de las siguientes modalidades:

- Incorporando a personas refugiadas en **tu plantilla**.
- **Financiando un proyecto específico** que mejore alguna situación o necesidad detectada.
- Realizando acciones de **Voluntariado Corporativo** que permitan generar empatía.
- Ofreciendo tu conocimiento a través de acciones **probono**.
- Contratando nuestro **catering solidario Lakook**.



